

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0552] [11L/5300-0553] [11L/5300-0554] [11L/5300-0555] [11L/5300-0556] [11L/5300-0557] [11L/5300-0558]
[11L/5300-0559] [11L/5300-0560] [11L/5300-0561] [11L/5300-0562] [11L/5300-0563] [11L/5300-0564] [11L/5300-0565]
[11L/5300-0566] [11L/5300-0567] [11L/5300-0568] [11L/5300-0569] [11L/5300-0570] [11L/5300-0571] [11L/5300-0572]
[11L/5300-0573] [11L/5300-0574]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 17 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0573]

MOTIVOS POR LOS QUE LOS DATOS DEL REGISTRO UNIFICADO DE LISTAS DE ESPERA DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DEL 30.04.2024 APARECEN COMO NÚMERO TOTAL DE PACIENTES ATENDIDOS 201.042 PACIENTES CUANDO EL NÚMERO TOTAL DE SALIDAS EN ESE PERIODO ES DE 236.680 PACIENTES, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿A qué se debe que en los datos del registro unificado de listas de espera de pruebas diagnósticas/terapéuticas de la Comunidad de Cantabria de 30 de abril de 2024, aparezcan como número total de pacientes atendidos en el periodo para primera prueba diagnóstica/terapéutica sea 201.042 pacientes cuando el número total de salidas en ese periodo es de 236.680? ¿A que corresponde la diferencia de 35.638 pacientes desaparecidos del sistema?

En Santander, a 15 de mayo de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."